INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
MC -004-2026

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, REPARACION EN GENERAL, CON INCLUSION DE REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS BICICLETAS DE CICLISMO DE RUTA Y CICLOMONTAÑISMO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL INCENTIVO PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE FORMACION DEPORTIVA Y EVENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA".

En Cota (Cundinamarca) a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con los términos y condiciones establecidas en la invitación pública del presente proceso de contratación, así como las contempladas en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota procede a evaluar las propuestas allegadas por los oferentes en el curso del mismo de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.**

LISTA DE OFERENTES:

No.	OFERENTES	CC	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	FREDY OLARTE HUERTAS.	86.070.416 DE VILLAVICENCIO	$10.604.257 PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO OFICIAL $39.800.000

De acuerdo con lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **FREDY OLARTE HUERTAS, identificado con C.C No. 86.070.416 DE VILLAVICENCIO**, conformidad con los criterios de evaluación.

OFERENTE UNICO: FREDY OLARTE HUERTAS

VERIFICACIÓN TECNICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FREDY OLARTE HUERTAS C.C No. 86.070.416 DE VILLAVICENCIO**		
	CUMPLE NO CUMPLE	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
FICHA TECNICA			
FICHA TECNICA	**CUMPLE**		**3 Folios**
ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
PEDIDOS DE URGENCIA. En caso de que EL IMRD-COTA, requiera algún servicio de urgencia, el funcionario asignado por la administración de efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y éste deberá entregar el bien en un tiempo máximo de un (01) día hábil, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados por el oferente.	**CUMPLE**		El proponente cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad. Folios de la certificación (03).

GARANTIA TECNICA Y TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán prestar los servicios de excelente calidad, No genéricos en perfecto estado y debidamente empacados. Cuando éstos presenten imperfecciones, deberán ser cambiados dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato. Los costos en que se incurra serán asumidos por el contratista.	**CUMPLE**		El proponente cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad. Folios de la certificación (03).
El PROPONENTE, deberá contar con un establecimiento de comercio y de distribución de los bienes y servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas en el Municipio de Cota, que deberá estar inscrito en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio. (será verificado por el comité evaluador)	**CUMPLE**		El oferente aporta en (03) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y en vigencia.
El PROPONENTE, deberá contar con mínimo una persona con estudios en Mantenimiento y ajuste técnico de bicicletas, certificado por el SENA. (allegar certificación), de igual manera deberá contar con una persona con estudios como mecánico de bicicletas (lo cual deberá ser certificada mediante el respectivo documento) De otra parte, deberá certificar que cuenta con personal con estudios y conocimientos en bicicletas de alta gama (MTB) bicicletas de ruta, e instalación de trasmisiones mecánicas e hidráulicas, (debiendo allegar las respectivas certificaciones que lo demuestren). Para lo anterior el proponente deberá allegar la hoja u hojas de vida del personal propuesto, con las certificaciones requeridas.	**CUMPLE**		El oferente aporta en cinco (5) folios las certificaciones de formación requeridas.
RECURSOS Y HERRAMIENTAS: El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el IMRD-COTA, para la instalación de los repuestos de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.	**CUMPLE**		El oferente aporta en (03) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y en vigencia.
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
GENERAL: El oferente debe acreditar experiencia a través de **DOS (2) CONTRATOS,** con su respectiva acta de liquidación y/o terminación y/o certificación contractual, celebrado con personas naturales y/o jurídicas de carácter público y/o privado, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior a ciento cincuenta por	**NO CUMPLE**		El proponente no aporta ni acredita experiencia general requerida por la entidad en los Estudios Previos y la Invitación Publica.

ciento del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, expresado en SMLMV. ciento del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, expresado en SMLMV.			
ESPECIFICA: El oferente debe acreditar experiencia a través de **DOS (2) CONTRATOS,** celebrados con entidades públicas cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto del proceso, y que su valor sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial para el presente proceso de selección, expresado en SMLMV. Las certificaciones deben presentarse en papel membretado y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que la expida, incluyendo como mínimo, identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha de iniciación y terminación. El contrato aportado para la experiencia especifica deberá ser diferente a los aportados para la experiencia general.	**NO CUMPLE**		El proponente no aporta ni acredita en su totalidad la experiencia especifica requerida por la entidad en los Estudios Previos y la Invitación Publica, toda vez que el proponente allega la certificación de únicamente **UN CONTRATO** con las especificaciones señaladas. Folios de la certificación (06).
ESTADO DEL PROPONENTE	**NO HABILITO TECNICAMENTE**		

Respecto de las anteriores condiciones técnicas se puede afirmar que la propuesta presentada por el oferente **FREDY OLARTE HUERTAS, identificado con C.C No. 86.070.416 DE VILLAVICENCIO**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico requeridos por la Entidad. Por lo anterior, resulta **REQUERIDO TÉCNICAMENTE**.

VERIFICACION JURDICA

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	FREDY OLARTE HUERTAS C.C No. 86.070.416 DE VILLAVICENCIO		
	CUMPLE SI/NO	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple		El oferente aporta **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** en (2) folios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Cumple		El oferente aporta en tres (3) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y vigente y el objeto social directamente relacionado con el objeto del proceso
MYPIME	Cumple		El oferente aporta en tres (3) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y vigente y el objeto social directamente relacionado con el objeto del proceso
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	-	NO APLICA	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Cumple		El oferente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república expedidos en mayo 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	Cumple		El oferente aporta en un (1) folio certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación expedidos en mayo 2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	Cumple		verificado por la ENTIDAD.
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple		verificado por la ENTIDAD.
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR:	Cumple		El oferente allega certificación de seguridad social salud y pensión .
R.U.T.	Cumple		El oferente aporta en (3) folios RUT como Personal Natural
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL:	Cumple		El oferente aporta en UN (1) folio fotocopia de C.C.
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, CUANDO SE TRATE DE HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS	Cumple		El oferente aporte en UN (1) folio certificación de situación militar
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD, LNCOMPATLIBILIDAD, PROHIBICIONES.	Cumple		El oferente aporta en UN (1) folio certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones.
COMPROMISO ANTICORRPCIÓN	Cumple		El oferente aporta en (2) folios **COMPROMISO ANTICORRPCIÓN**
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	Cumple		El oferente aporta en UN (1) folio **CERTIFICACION BANCARIA**

POLIZA DE SEGURO ENTIDAD ESTATAL	Cumple		El oferente aporta en (02) folios Póliza No. 14-46-101170565 expedida por Seguros del Estado S.A con amparo de garantía de seriedad de la oferta con vigencia hasta el 28/05/2026.

ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Jurídicamente el proponente **FREDY OLARTE HUERTAS**, identificado con C.C No. 86.070.416 DE VILLAVICENCIO**, CUMPLE** con la totalidad de documentos requeridos por la entidad. Por lo que se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

CONSIDERACIONES ALUSIVAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

De la anterior evaluación se corre traslado correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Art 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, para que el oferente presente las subsanaciones en termino a que haya lugar.

La presente acta se expide a los a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se publica en la plataforma transaccional SECOP II www.contratos.gov.co.

Evaluador Jurídico:
ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBINO QUEVEDO SEGURA
Abogado Contratista

Evaluador Técnico:
ORIGINAL FIRMADO
LAURA NICOL BERNAL RODRIGUEZ
Técnico Administrativo Imrd Cota

Evaluador Económico:
ORIGINA FIRMADO
JEISSON LEONARDO CORREDOR HURTADO
Tesorero General Imrd Cota

Apoyo Comité Evaluador:

ORIGINAL FIRMADO
BRIAN STEVEN CRUZ PINZON
Abogado Contratista